



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 1 de junio de 2026.

VISTO:

El EXPE: 8647/2026, en el cual constan las actuaciones vinculadas con la evaluación correspondiente al Taller de Escritura con Perspectiva de Género I, de la Carrera de Posgrado: Especialización en Abordajes de Problemáticas Sociales desde la Perspectiva de Género y Diversidad; y

CONSIDERANDO:

Que el Taller de Escritura con Perspectiva de Género I, corresponde al Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado: Especialización en Abordajes de Problemáticas Sociales desde la Perspectiva de Género y Diversidad Ordenanza N° 04/19 -Consejo Directivo.

Que el mismo, se dictó en el segundo cuatrimestre del año 2025, bajo la responsabilidad de la Doctora Adriana Isabel MORAN.

Que la Coordinadora Académica-Administrativa de la carrera, elevo la nómina de estudiantes que aprobaron el mencionado Taller.

Que la Secretaria de Investigación y Posgrado confecciono el proyecto de Resolución.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por aprobado el Taller de Escritura con Perspectiva de Género I, con un crédito horario de treinta (30) horas, correspondiente a la



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Carrera de Posgrado: Especialización en Abordajes de Problemáticas Sociales desde la Perspectiva de Género y Diversidad, (Ordenanza N° 04/2019-Consejo Directivo), a los/as siguientes estudiantes, con sus respectivas calificaciones:

APELLIDO Y NOMBRE	REGISTRO	CALIFICACIÓN
ACHAVAL, Victoria Luz	P-15/001/25	8 (ocho)
ARANCIBA BENITEZ, Daniela Luisa	P-15/002/25	9 (nueve)
BEREDJKLIAN, Martina	P-15/004/25	9 (nueve)
FERNANDEZ, Mariela Nancy	P-15/005/25	8 (ocho)
FERNANDEZ SALINAS, Cecilia Nahir	P-15/006/25	9 (nueve)
GODOY, Aldana Agustina	P-15/007/25	8 (ocho)
GOMEZ OROSCO, Sofia Valentina	P-15/008/25	10 (diez)
GUERRA SODERO, Agustina	P-15/009/25	9 (nueve)
ROUGIER, Andrea Leticia	P-15/011/25	10 (diez)
SCIARROTTA, María Luz	P-15/012/25	8 (ocho)

ARTICULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

YJG

NVM

NJBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Héctor Daniel FLORES -Decano y Mariel Ayelén NEME – Secretaria de Investigación y Posgrado.

Hoja de firmas